

Bogotá, Mayo 26 de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Estimados señores:

Yo, **José Francisco Ardila Puyana**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de América, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.719.447, obrando en nombre propio, manifiesto que confiero poder general, amplio y suficiente a **ALEJANDRA ZAMORA BOTERO**, abogada inscrita ante el Consejo Superior de la Judicatura, identificada al pie de su firma, para que realice en mi nombre los siguientes trámites:

Obtener el registro y/o protección de los Derechos de Propiedad Intelectual tales como Marcas, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad, Patentes, Nombres y Enseñas Comerciales, Derechos de Autor, nombres de dominio, comprendiendo todos los trámites, gestiones y acciones que se hagan necesarios para su conservación y defensa, incluyendo la facultad de conceder licencias y efectuar cesiones.

La apoderada queda ampliamente facultada para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y reasumir.

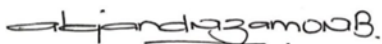
Sírvase reconocerle personería.

El Poderdante:



JOSE FRANCISCO ARDILA PUYANA
C.C. 13.719.447 de Bucaramanga

Acepto,



ALEJANDRA ZAMORA BOTERO
C.C. 35.197.550 de Chía
T.P. 156.656 del CSJ